



A Y U N T A M I E N T O
DE
12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA
(Castellón)

Referencia:	2023/11066F
Asunto:	CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCION DE OBRAS DE ACOMETIDA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y REMODELACION E INTERCONEXION DE LOS DEPOSITOS BOMBÍ Y CAMARÓ DE OROPESA DEL MAR
Procedimiento:	Previo de necesidades
CONTRATACIÓN	

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACOMETIDA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y LA REMODELACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LOS DEPÓSITOS BOMBÍ Y CAMARÓ DE OROPESA DEL MAR (CASTELLÓN)

Que se emite a consecuencia de la Providencia de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2024.

El objeto del presente contrato es el servicio integral de redacción del proyecto de ejecución de las obras de acometida general de abastecimiento y la remodelación e interconexión de los depósitos Bombí y Camaró de Oropesa del Mar. (Castellón).

La redacción del proyectos necesario se basará en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

La redacción de los proyectos necesarios deberá ser firmada por técnico competente y visados en su correspondientes colegio profesional.

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar designará un Director del contrato de los trabajos de referencia, siendo una labor de comprobación y vigilancia correcta en la realización del proyecto.

El servicio incluirá, entre otras, las presentes obligaciones:



A Y U N T A M I E N T O

DE

12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA
(Castellón)

- 1) Redacción de proyecto de ejecución.
- 2) Elaboración de separatas de expropiaciones.
- 3) Redacción de las actas de las expropiaciones necesarias.
- 4) Elaboración de separatas de solicitud de informes y de autorizaciones a las administraciones sectoriales y compañías con servicios afectadas.
- 5) Levantamiento topográfico.
- 6) Estudio geológico.

En este contrato no es factible la división en lotes, ya que la redacción de proyectos y las obras de edificación como las que son objeto de ejecución por parte de los adjudicatarios del servicio, llevan inherentemente una dificultad de ejecución desde el punto de vista técnico en la que intervienen múltiples agentes de la edificación, cuestión que podría verse claramente entorpecida por su división en lotes y una pluralidad de agentes diferentes. Un único interlocutor facilita la gestión, coordinación y ejecución exitosa del servicio a prestar.

El presupuesto máximo del contrato es de 80.898 euros IVA incluido.

El plazo de ejecución será de 3 meses desde la formalización del contrato.